



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y  
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA, 20 DIC 2024

Res. H N° 2092/24

Expte. N° 4572/24

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las que se llama a inscripción de interesados para cubrir dos (2) cargos de Auxiliar Estudiantil del equipo ampliado para la carrera de Ciencias de la Educación, de la Facultad de Humanidades del **CIU 2025**, con una retribución equivalente a Becas de Formación durante los meses de febrero y marzo de 2025; y

**CONSIDERANDO:**

QUE la Resolución CS-342/22 aprobó el Ciclo de Ingreso Universitario (CIU) en la Universidad Nacional de Salta período 2022-2025.

QUE mediante Resolución H.1551/22 se aprueba el Ciclo de Ingreso a la Facultad de Humanidades – CIU Humanidades 2022-2025.

QUE la Comisión Asesora encargada de evaluar antecedentes y entrevista se constituyó en tiempo y forma.

QUE la Secretaria Administrativa y de Posgrado de esta Unidad Académica a fs. 170 vta. solicita se emita la resolución correspondiente.

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR** a las alumnas Noelia Candelaria López, DNI N°43.639.551 y Luz Rocío de los Ángeles Retamoso, DNI N° 40.628.241, como Auxiliares Estudiantiles para la carrera de Ciencias de la Educación, de la Facultad de Humanidades del CIU 2025, con una retribución equivalente a Beca de Formación, a partir del 1º de febrero y hasta el 31 de marzo del 2025.

**ARTICULO 2º.- IMPUTAR** el gasto que demande la cobertura del cargo mencionado en el Artículo 1º de la presente resolución, a lo establecido por Res.CS-342/22 y Res. CS-356/24.

**ARTICULO 3º.- NOTIFIQUESE** a las interesadas, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuelas y Departamento de Lenguas de la Facultad, Secretaria Académica, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal, Departamento de Alumnos de la Facultad. Publíquese en el Boletín Oficial.

az

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Y DE POSGRADO  
Facultad de Humanidades - UNSa



D.a. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa